

CORRECCIÓN DE ERROR DE RESOLUCION POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE, INCLUIDA EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (18/2022)

Advertido error en el Anexo III de la Resolución de fecha 23 de junio de 2022 que recoge la Valoración provisional de méritos de las personas candidatas al proceso selectivo 18/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Oficiala u Oficial de la Sección de Luminotecnia de la Fundación del Teatro Real F.S.P. el Tribunal de Valoración procede a corregir la misma, respecto a la siguiente aspirante:

Donde dice

18/2022 – OFICIALA U OFICIAL				
SECCIÓN DE LUMINOTECNIA				
Nº Orden	APELLIDOS,NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
20	MONTERROSO FERNÁNDEZ , NAIARA	19,01	9,00	28,01

Debe decir

18/2022 – OFICIALA U OFICIAL				
SECCIÓN DE LUMINOTECNIA				
Nº Orden	APELLIDOS,NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
20	MONTERROSO FERNÁNDEZ , NAIARA	19,01	6,00	25,01

Madrid, a 27 de junio de 2022

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN